



FOLIO No.	18610
FECHA	25/10/2021

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **RODULFO DE LA FUENTE PEREZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Villahermosa Tabasco	28/10/2021	31/10/2021	3	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	5,950.00
TOTAL DÍAS:			3	1					
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJO: "IMPULSANDO AL SECTOR ENERGÉTICO DE MÉXICO".

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

LIC. JULIO CÁMERO VERNIS

JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD
Y REGULACIÓN**REVISO**

Lic. Elizabeth de La Cruz Luna

Enlace Administrativo

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

RODULFO DE LA FUENTE PEREZ

DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE
EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN

Se testa RFC, del servidor publico, persona física, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.